

INFORME FINAL DEFINITIVO

PROCESO NÚMERO 31 DE 2023

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LENCERÍA EN GENERO TELA PARA LOS DISTINTOS PUNTOS DE LA RED DE LA E.S.E. METROSALUD

07 de junio de 2023

Conforme a la respectiva evaluación realizada por la dependencia encargada se presenta el siguiente resultado de la evaluación final de propuestas.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

| PROPONENTE                      | NUMERO DE RADICADO | HORA DE RADICADO | FECHA DE RADICACION |
|---------------------------------|--------------------|------------------|---------------------|
| DISTRIBUCIONES JM/JORGE MERCADO | R-2701             | 09:11 AM         | 04 de mayo de 2023  |

2. SUBSANACION DE REQUISITOS Y OBSERVACIONES PRESENTADAS

Los requisitos legales de la propuesta recibida fueron evaluados por el abogado adscrito a la Oficina de Contratación y Oficial de cumplimiento para el Sariافت, según evaluaciones de las cuales se le dio traslado al proponente el 04 de mayo de 2023, donde también se le indicó la ausencia de las muestras y fichas técnicas, y en subsanación de requisitos del 08 de mayo de 2023, el proponente subsanó la información requerida.

La información financiera fue evaluada por la Líder del Programa de Contabilidad de la entidad.

Que al día 29 de mayo de 2023 el área encargada pudo contar con la totalidad de las muestras y fichas técnicas posterior a los requerimientos realizados para proceder a realizar la evaluación técnica de los ítems presentando a la Dirección de Contratación el informe correspondiente.

3. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

| CRITERIO                                                                               | NATURALEZA   | RESULTADO                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------|
| Documentación capacidad jurídica                                                       | Verificación | Habilita/ No habilita propuesta              |
| Documentación capacidad financiera                                                     | Verificación | Habilita/ No habilita propuesta              |
| Documentación técnica y evaluación de las especificaciones técnicas de forma integral, | Verificación | Habilita/ No habilita la unidad móvil        |
| Costo menor valor total integral antes de IVA                                          | Calificación | 100 puntos menor valor integral antes de IVA |

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

El área encargada procedió con la **EVALUACIÓN Y ANALISIS**, así:

"Una vez recibido por parte de la Dirección de Contratación el día 29 de mayo de 2023, las propuestas presentadas, en el proceso de contratación de elementos de lencería genero tela para la red por parte de los proponentes JORGE L MERCADO Y/O DISTRIBUIDORA JORGE MERCADO nos permitimos entregar el resultado de evaluación técnica, como se detalla a continuación, en el que se especifica cuales ítems cumplen y cuales no cumplen las condiciones técnicas requeridas.

Es importante especificar que en la propuesta, en todos los ítems ofertados, se debe especificar, cual es la marca y la referencia de la tela ofertada, en el caso de ser adjudicada, adicionalmente, la oferta debe establecer de manera específica el valor unitario antes de IVA, en la unidad de medida de Metrosalud, discriminar el % de IVA, el valor unitario más el IVA y el valor total del ítem.

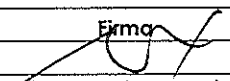
De acuerdo a lo estipulado en la invitación de los terminos de referencia realizada por la Dirección de Contratación, numeral 29 terminos de verificación, en las reglas generales de verificación de la oferta, especifica que la documentación técnica de la propuesta, habilita/no habilita, se entiende que la oferta es integral y por lo tanto la oferta **NO CUMPLE** con las condiciones"

| PROPUESTA | RAZON SOCIAL                    | CONDICIONES TÉCNICAS |           |
|-----------|---------------------------------|----------------------|-----------|
|           |                                 | CUMPLE               | NO CUMPLE |
| 1         | DISTRIBUCIONES JM/JORGE MERCADO |                      | X         |

#### 5. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

Posterior a la conclusión referida en la evaluación técnica y puesto de presente lo concerniente ante el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones en sesión del 07 de junio de 2023, en acta 37, éste recomienda **DECLARAR DESIERTO** el presente proceso de selección, toda vez que el proponente vencido el plazo para subsanar, no se acreditó la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia, a pesar de haber contado con la oportunidad de subsanar y no lo hubiere hecho en debida forma.

**CRISTIAN CAMILO CONDE CASTRO**  
Director Operativo de Contratación

|                                                                                                                                                                                                               | Nombre                                  | Firma                                                                                | Fecha      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Proyecto:                                                                                                                                                                                                     | Diego A. Guzmán P – Abogado contratista |  | Junio/2023 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma |                                         |                                                                                      |            |